



Informó Prof. Martha Jiménez
Docentes denuncian
irregularidades y vulneración
de derechos laborales en
Contaduría de la Unellez VPDS
 (P/6)



Vente Venezuela Barinas
activa organización
ciudadana tras el regreso
de María Corina
 (P/4)



Estudiantes de Medicina
Veterinaria de la UPTJFR Socopó
conocieron bondades del Museo
Arqueológico Juan Barajas
 (P/3)



NOVEDADES
Combate enfermedades
crónicas con el
poder antioxidante
de la guanábana
 (P/7)

La Noticia



De Barinas

Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Viernes

30

Octubre de 2026

Delcy Rodríguez en alocución al país: Habrá elecciones con CNE renovado

En un mensaje a la nación transmitido la mañana de este 29 de octubre, Rodríguez enfatizó que la «elección no debe ser un problema, ni hacernos retroceder hacia tiempos de confrontación que ya nadie quiere»

(P/10)



PMB desplegó dispositivo de seguridad

En el marco de los planes de prevención y resguardo ciudadano, la Policía del Municipio Barinas, en un esfuerzo coordinado con los diversos organismos de seguridad del estado, ha puesto en marcha un operativo especial de fiscalización y patrullaje a lo largo y ancho de la jurisdicción.

(P/5)

SUCESOS

En vía a la colonia agrícola
de Turén
Dos estudiantes mueren
y otra resultó lesionada
en colisión de moto
con camión Cisterna

(P/12)



Este 31 de Oct
Academia Niccolò
Paganini presentará
gran Gala Lírica
en Barinas

(P/3)



Lupita Ferrer
causó sensación
tras su presentación
en Portada's

(P/9)

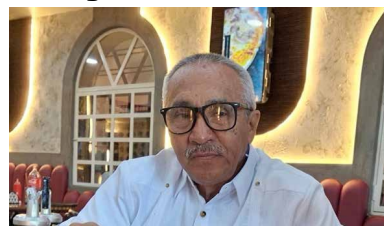


Intergremial Educadores
se declara en Asamblea
Permanente

(P/3)

REGIONALES

Destacó Lindolfo Escalona Vergara
Organización ciudadana
exige cumplimiento
de derechos y deberes
gubernamentales



(P/2)

Por casos planteados por sindicatos
Autoridades del CDCEB
revisará casos de
atropellos de directores
y supervisores a maestros



(P/2)

Atención social y servicios gratuitos
Gobierno Bolivariano
atendió a 1.700 personas
en jornada integral
en La Caramuca



(P/5)



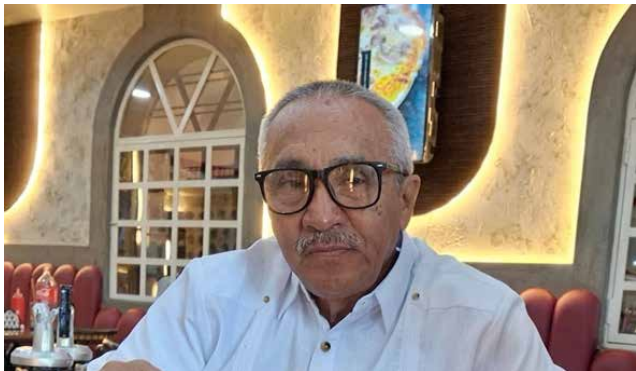
Destacó Lindolfo Escalona Vergara

Organización ciudadana exige cumplimiento de derechos y deberes gubernamentales

*** El dirigente social, Escalona Vergara señaló como ejemplo emblemático la situación del vertedero de basura en la vía hacia Torunos, donde el organismo competente se vio obligado a acudir al llamado de las comunidades. No obstante, aclaró que esta acción no constituye un motivo para elogiar a ningún mandatario, sino una exigencia estricta de cumplimiento de sus deberes como funcionario público.

(Kathiuska Francis Marin).- El dirigente social Lindolfo Escalona Vergara resaltó los resultados positivos obtenidos recientemente gracias a la orientación ciudadana y la organización activa de la sociedad civil, demostrando que la presión popular y el rechazo a las políticas actuales generan respuestas institucionales efectivas.

Escalona Vergara señaló como ejemplo emblemático la situación del vertedero de basura en la vía hacia Torunos, donde el organismo competente se vio obligado a acudir al llamado de las comunidades. No obstante, aclaró que esta acción no constituye un motivo para elogiar a ningún mandatario, sino una exigencia estricta de cumplimiento de sus deberes como funcionario público. “No se le puede decir que es un fa-



El dirigente social, Escalona Vergara señaló como ejemplo emblemático la situación del vertedero de basura en la vía hacia Torunos...

vor que se está haciendo, es un derecho del pueblo exigir que cumpla con sus obligaciones”, afirmó.

Asimismo, el dirigente social destacó el triunfo alcanzado por el sector de jubilados del sector salud, quienes tras una incansable lucha gremial lograron

ser tomados en cuenta para la asignación del beneficio de la cesta ticket, además, subrayó que este logro no responde a la voluntad de los sindicatos tradicionales ni a una concesión por convicción del gobierno, sino a la perseverancia de los gremios en defensa de la democracia y

los derechos constitucionales.

En este mismo contexto, Escalona Vergara indicó que aún quedan sectores pendientes por reivindicar, mencionando el caso de los militares retirados, quienes recientemente conformaron una coalición de Reserva Activa. Este movimiento tiene como propósito llevar su voz de protesta hasta el IPSFA y lograr la restitución de sus derechos adquiridos y beneficios socioeconómicos correspondientes.

Para finalizar, el dirigente social hizo un llamado firme a la ciudadanía y a los distintos sectores gremiales a mantener la cohesión y continuar contrarrestando las arbitrariedades institucionales, así como cualquier intento de vulneración de los derechos consagrados en la Carta Magna de la República.

Por casos planteados por sindicatos

Autoridades del CDCEB revisará casos de atropellos de directores y supervisores a maestros



Representantes de sindicatos del sector educativo durante encuentro con autoridades de la Zona Educativa.

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Representantes de las organizaciones sindicales como Sindicato Venezolano de Maestros seccional Barinas, Fetraenseñanza y Suma sostuvieron.

un nuevo encuentro con representantes de Gestión Humana, Gremiales y Contratación Colectiva del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa de Barinas, para abordar los casos

que se vienen presentando en planteles con la actuación fuera de norma por directores y supervisores contra educadores, por lo cual los representantes de dichas jefaturas revisarán los casos denunciados.

Las profesoras Doranny García de Sinvema Barinas y Josefina Cuadros por Fetraenseñanza, explicaron que el pasado miércoles se reunieron con la profesora Evelín López y representantes de Gremiales, Gestión Humana y Contratación Colectiva del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa conocida como Zona Educativa, donde le expusieron el caso de Luis Adames, supervisor del municipio Alberto Arvelo Torrealba, quien ha venido violentando los derechos de los educadores así como en otros planteles de Barinas, Sucre, Bolívar, entre otros.

Indicaron que los represen-

tantes de la ZE les notificaron que van a revisar los casos y harán una serie de visitas y encuentros con los directores y supervisores, para orientarlos sobre sus funciones y evitar la violación de los derechos de los educadores.

Doranny García enfatizó que el encuentro fue positivo y donde se convino reunirse una vez al mes, para darle seguimiento a los casos expuestos.

También resaltó que este jueves como se tenía previsto se llevó a cabo una asamblea en la Casa del Educador con los trabajadores de la enseñanza y otros gremios como de salud y universidades, para exigir sueldos dignos y pago de aguinaldos en base al sueldo integral. Igualmente, acudieron a la Defensoría del Pueblo a entregar un documento sobre la crisis del sector educativo, atropellos y violación de los derechos laborales.



Este jueves se realizó asamblea en la Casa del Educador para exigir sueldos dignos y bono de fin de año que permita cubrir necesidades decembrinas

Prados de Barinas recibió transformador 50 KVA para mejorar servicio en favor de más de 140 familias

Empresa Corpoelec entregó e instaló nuevo transformador en Prados de Barinas

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- A través de las gestiones realizadas con la empresa Corpoelec las familias de la urbanización Prados de Barinas, recibieron un nuevo transformador de 50 KVA que mejora el servicio de energía en favor de más de 140 familias de la referida comunidad.

Javier Valeta integrante del Comité de Contraloría Social del Consejo Comunal Prados de Barinas, perteneciente al Circuito Comunal Corozal II de la Parroquia Alto Barinas, dijo que está solicitud se realizó por medio de la Línea 58 Ven App, coordinado por el Puesto de Comando Presidencial del Gobierno Nacional, y oficios dirigidos al ingeniero. Ronald Lozano, Gerente Territorial de la Empresa Corpoelec, obteniendo una respuesta positiva para la entrega e instalación del transformador.

Los habitantes están muy agradecidos con el ingeniero Ronald Lozano, con el gobernador Adán Chávez por el apoyo y respuesta a la solicitud del transformador de 50 KVA para resolver el problema de la falta de electricidad.

Javier Valeta indicó hace un mes los vecinos de la Calle 6 parte alta también fueron beneficiados con un transformador de 37 KVA por parte de la Empresa Corpoelec.

Este 31 de Oct

Academia Niccolò Paganini presentará gran Gala Lírca en Barinas

*** Esta imperdible jornada musical es organizada por la prestigiosa Academia de Música Niccolò Paganini, en estrecha colaboración con la Cátedra de Canto, Arte y Lírca, con el firme propósito de rendir un merecido tributo a uno de los géneros más expresivos y universales de la historia musical.



Reconocido profesor y director musical Luis García.

(Kathiuska Francis Marin).- El reconocido profesor y director musical Luis García anunció formalmente la celebración de la gran “Gala Lírca” en conmemoración del Día Mundial de la Ópera, un evento de gala que tendrá lugar el próximo sábado 31 de octubre en las instalaciones del Club Italo de Barinas a partir de las 6:00 de la tarde.

Esta imperdible jornada musical es organizada por la prestigiosa Academia de Música Niccolò Paganini, en estrecha colaboración con la Cátedra de Canto, Arte y Lírca, con el firme propósito de rendir un merecido tributo a uno de los géneros más expresivos y universales de la historia musical.

Como director musical de este ambicioso proyecto, el profesor Luis García destacó la enorme importancia de este encuentro que busca congregar tanto a la activa comunidad Italo-Venezolana como al público general de la región. García enfatizó que esta velada artística de entrada abierta representa una oportunidad propicia para que las familias barinesas se conecten, disfruten y se sensibilicen con la belleza y la fuerza interpretativa del tradicional género musi-

cal italiano, el cual sigue siendo un pilar fundamental en la identidad cultural de ambas naciones.

El concierto contará con un acompañamiento de primer nivel a cargo de una experimentada Orquesta de Cámara, la cual será responsable de dar vida y sonoridad a las piezas más emblemáticas del repertorio operístico. Según detalló el director, la articulación entre los talentos de la Cátedra de Canto, Arte y Lírca junto al ensamble instrumental garantizará una puesta en escena vibrante, emotiva y con altos estándares de calidad técnica y artística, demostrando el gran potencial formativo que reside en la entidad.

La cita para este gran banquete musical está pautada para las 6:00 p.m. en el emblemático escenario del Club Italo Barinas, donde se espera una masiva concurrencia de amantes de la buena música, así como de personas que deseen aproximarse por primera vez a este arte. La velada se perfila como una de las actividades culturales más relevantes del cierre de mes en la ciudad, propiciando un espacio de sano esparcimiento, integración y apreciación estética en el marco de una festividad de trascendencia internacional.

Finalmente, el profesor Luis García reiteró su llamado a la colectividad para que no se pierda este majestuoso evento y apoye el talento que se forma en la Academia Niccolò Paganini, cuyo esfuerzo diario sigue enriqueciendo el movimiento cultural barinés. La Gala Lírca promete ser un viaje sonoro inolvidable que exaltará la herencia lírica, la pasión por el canto y la vigencia de un género musical que trasciende fronteras y generaciones.

Intergremial Educadores se declara en Asamblea Permanente



Educadores se declararon en asamblea permanente(foto Neptali Querales

***Detalló que la deficiencia de los servicios públicos viene limitando la labor de los docentes...

La Noticia de Barinas DR.-En asamblea de educadores realizada el día de ayer los educadores barineses se declararon en asamblea permanente ante la situación que se vive en el país, así lo destacó Víctor Venegas presidente de Fenatev y coordinador de la coalición sindical.

Detalló que la deficiencia de los servicios públicos viene limitando la labor de los educadores.

Después de 28 años se logró llegar a la esquina de Miraflores en la marcha realizada en Caracas sin embargo no se logró la atención a la comisión designada para plantear la situación de los sindicatos y gremios del país, quienes presentarías varios puntos entre ellos la solicitud de elecciones ya.

El problema del país apunta Venegas es político “ y se soluciona con la salida de este régimen que no tiene la legitimidad ni la legalidad para representar a los venezolanos”.

Con esto los venezolanos tendríamos la oportunidad de recuperar el país y darle prosperidad y seguridad a todos los venezolanos que es el objetivo.

El magisterio barines viene siendo afectado por la falta del salario, 140bs no representa un salario y el sistema de bonificaciones no es salario y lo desconocen a pesar de que una bonificación recurrente se convierte en salario según la ley.

En ese sentido Víctor Venegas aseguró que en la asamblea se analizó la marcha en Caracas, las acciones a seguir y seguir trabajando en la construcción y el modelo de un país para lograr el bienestar de todos los venezolanos y próximamente se estará convocando a una asamblea general.

La Noticia

De Barinas

¡UNA NUEVA ERA SE APROXIMA!

Durante años fuiste parte de nuestra historia...

Evolucionamos a la nueva era digital de La Noticia de BARINAS

Más interactivo

Información al instante

Más cerca de ti

Con la credibilidad de siempre y el formato del futuro

¡EL CAMBIO ESTÁ CERCA! MUY PRONTO

Estudiantes de Medicina Veterinaria de la UPTJFR Socopó conocieron bondades del Museo Arqueológico Juan Barajas

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Más de 70 estudiantes del Programa Nacional de Formación de Medicina Veterinaria de la Universidad Territorial Politécnica José Felix Ribas de Socopó, municipio Antonio José de Sucre, sección A, el director José Orozco, el licenciado Ramón Mora encargado de Cultura para el Buen Vivir y Pensamiento Colonial, visitaron el Museo Arqueológico Juan Barajas de Socopó , donde tuvieron la oportunidad de conocer sus bondades y participar en la conferencia dada por Jesús Mora.

Jesús Mora destaca que la cultura en los jóvenes es fundamental, que le permite conocer su identidad, valores, realidades por medio de la música, arte, escritura y hasta la tecnología, su gastronomía y otros aspectos que identifican a un país, estado o municipio por sus costumbres.

Asimismo, en Socopó se tiene esa mezcla del piedemonte y lo indígena con tradiciones del llano

Hay que destacar que el Museo Ar-



Estudiantes de Veterinaria de la Universidad José Félix Ribas de Socopó visitaron Museo Arqueológico Juan Barajas

queológico Juan Barajas de Sucre, se manifiesta como una propuesta socioeducativa que tiene como fin propiciar acciones educativas mediante la presentación de los diversos vestigios arqueológicos a las comunidades, para garantizar su sensibilización, y por consiguiente la conservación, rescate y valoración de dicho patrimonio.



Los estudiantes conocieron bondades del Museo Juan Barajas

ASOCIACION CASA
DE LA RESERVA ACTIVA DE LA TROPA PROFESIONAL
DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
DEL ESTADO BARINAS
(ARAGUANACB)
RIF. J-403213143

Barinas, 30 de Octubre de 2026

CONVOCATORIA

El consejo directivo, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de los estatutos vigentes de ARAGUANACB, convoca con carácter de obligatoriedad a los propietarios de BONOS, a una asamblea extraordinaria, a celebrar en nuestra sede de ARAGUANACB, urb. Negro Primero, calle 10, Barinas, a las 9:00 horas del día siete (7) de mes de noviembre del año dos mil veintiséis, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del acta anterior.

2. Lectura y consideración del orden del día.

3. Elección del director de debate y secretario.

4. Aprobación o desaprobarción, de la venta las bienhechurías, bienes muebles, inmuebles y otros enseres inventariables.

5. Elección, ratificación o reorganización de los órganos de ARAGUANACB.

6. Designación y juramentación de la junta liquidadora: Artículo 13 de los estatutos vigentes.

7. Reafirmación de la atribución que faculta a la asamblea de reformar y modificar los estatutos Artículo 71 letras J y K.

8. Autorización al presidente legal de la comisión liquidadora para la firma de la opción a compra venta y demás gestiones.

1)Nota: Debido a la extrema gravedad e impacto patrimonial de los puntos a tratar, la asistencia de todos los propietarios (as) es un deber estatutario (artículo 52 letra K). Aquellos propietarios que, por razones de fuerza mayor o causa justificada, no puedan asistir personalmente, pueden delegar su representación (Artículo 69).

2)Nota: De no lograrse el Quorum reglamentario, se hará una segunda convocatoria a las 10:00 horas y se considera constituida con los presentes (Artículo 26).

Por el consejo directivo

S/ro: Pedro José Torres Blanco
Presidente

Urb. Negro Primero, Vereda 10, Calle 01, Telf. 0273-4158600-0414-5415371, Barinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Barinas, 23 de octubre de 2026
216º y 167º
CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A los ciudadanos José Domingo Pérez, Alexander Carreño, Edgar Farfan y Celia Peraza, que en la solicitud de Medida de Protección Agroalimentaria, presentada por la ciudadana María Rosalba Sánchez Quintero, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 23.913.866, sobre el predio denominado **"FINCA EL PROGRESO"**, ubicado en el sector Chaparral, Parroquia Santa Lucía, Municipio Barinas del Estado Barinas, constante de una superficie de diez hectáreas con mil quinientos treinta y ocho metros cuadrados (10 has con 1.538 m²), alinderada de la siguiente manera: **Norte:** Vía de penetración; **Sur** Terrenos ocupados por Yordin Molina; **Este:** Terrenos ocupados por Ana Moncada, y **Oeste:** Terrenos ocupados por Dannys Pérez y Cristóbal Márquez; este Juzgado decretó medida de protección a la producción en esta misma fecha; de igual forma ordeno su notificación de conformidad con el artículo 602 del Código de Procedimiento Civil; de considerarlo procedan a oponerse o no al decreto antes mencionado, en el término de tres (03) días de despacho contados a partir del día siguiente que conste en autos la publicación en el diario de circulación regional periódico "LA NOTICIA DE BARINAS".

El Juez,

Abg. Luis Ernesto Díaz

La Secretaria Temporal

Abg. Ana Jurado

LED/ AT/DH
EXP. N° JA1B-6165-2026

Vente Venezuela Barinas activa organización ciudadana tras el regreso de María Corina



Coordinador departamental y regional de Vente Venezuela en Barinas, Emill Brandt Ulloa. (Neptali Querales).-

*** El coordinador regional de la organización, Emill Brandt Ulloa, destacó que la llegada de la líder opositora marca el inicio de una nueva etapa de organización comunitaria hacia la transición democrática.

(Kathiuska Francis Marín).- En un encuentro realizado en La Casa Azul, sede de Vente Venezuela en el estado Barinas, la dirigencia regional del partido se dirigió a factores políticos, colegios profesionales, sindicatos, gre-

*** En transmisión en vivo a través del canal oficial de YouTube de Vente Venezuela, se presentaron las primeras declaraciones de Machado a los medios de comunicación.

mios, jubilados y a la sociedad civil en general para anunciar las líneas de acción tras el regreso a Venezuela de la líder nacional María Corina Machado, transmisión que fue compartida a través del canal oficial de YouTube de la organización.

El coordinador departamental y regional de Vente Venezuela en Barinas, Emill Brandt Ulloa, enfatizó que la llegada de María Corina Machado al territorio nacional representa el punto de partida para acelerar la transición democrática acordada en los consensos de la oposición.

“Le estamos hablando a toda la ciudadanía del estado Barinas. Desde acá empezamos ya el trabajo de ese gran acuerdo alcanzado el pasado 3 de mayo. La transición democrática comienza primeramente con la llegada de María Corina Machado, quien ya está en nuestro país generando todos los lineamientos para que cada ciudadano sea un portavoz de 30 ciudadanos más en sus respectivas comunidades”, afirmó Brandt Ulloa.

Empoderamiento ciudadano frente al Estado

Durante sus declaraciones, el dirigente hizo hincapié en la necesidad de devolverle la soberanía y el poder real a la gente: “Cuando un pueblo le tiene miedo al Estado, eso se llama tiranía;



En La Casa Azul, sede de Vente Venezuela en el estado Barinas, la dirigencia regional del partido se dirigió a factores políticos, colegios profesionales, sindicatos, gremios, jubilados y a la sociedad civil. (Neptali Querales).-

pero cuando ocurre todo lo contrario y el Estado le responde y respeta al pueblo, eso se llama democracia. Este proyecto le da con claridad el poder al ciudadano como debe ser.”

Preparativos para la visita de María Corina Machado a Barinas

Al ser consultado sobre la fecha exacta de la visita de la candidata presidencial a la entidad llanera, Brandt Ulloa explicó que todos los estados del país se encuentran organizando sus agendas, pero reafirmó que Barinas siempre ocupa un lugar prioritario en la ruta nacional de la líder opositora.

“Lo que sí es cierto es que estamos trabajando intensamente en los proyectos para entregarle a nuestra líder esa ‘Barinas Tierra de Gracia’. A lo largo de toda nuestra trayectoria, ella siempre ha tomado a Barinas dentro de los primeros cinco estados a visitar”, puntualizó.

Un llamado al trabajo por el modelo “Tierra de Gracia”

Finalmente, el coordinador regional envió un mensaje directo a los barinenses, instándolos a pasar a la acción y organizarse en favor de un modelo basado en el federalismo, el liberalismo y el libre mercado:

“El llamado al ciudadano de Barinas es claro: se nos acabó el tiempo de espera. Muchos se preguntaban cuándo llegaba María Corina; ya está aquí, y ahora nos toca trabajar junto a ella. Trabajemos por ese federalismo, liberalismo y capitalismo, para que nuestros educadores tengan ingresos dignos en sus bolsillos para llenar sus neveras, para que quienes no tienen una vivienda digna la puedan obtener y para que cada barinés sea protagonista de la reconstrucción de nuestro estado y de Venezuela.”

Atención social y servicios gratuitos

Gobierno Bolivariano atendió a 1.700 personas en jornada integral en La Caramuca

El despliegue articuló servicios de salud, alimentación, orientación social y atención comunitaria en la Comuna William Lara.



Prensa ORI.- Un total de 1.700 personas de diferentes edades fueron atendidas durante una jornada integral desarrollada en la Escuela Nacional Bolivariana 10 de Diciembre, ubicada en la Comuna William Lara de La Caramuca, parroquia Domingo Ortiz de Páez, municipio Barinas, mediante la articulación de organismos de los gobiernos nacional, regional y municipal.

Durante el despliegue, enmarcado en las políticas de atención integral impulsadas por la presidenta encargada Delcy Rodríguez, se brindaron 142 consultas de medicina general, 34 de pediatría, 57 de medicina interna, 10 de gastroenterología y 33 de oftalmología. También se realizaron 58 electrocardiogramas, 32 ecsonogramas, 34 radiografías de tórax, 38 atenciones odontológicas, 65 servicios de farmacia, además de evaluaciones de tensión arterial, peso y talla, nutrición, inmunización, desparasitación y atención a personas con discapacidad.

La jornada incluyó además la entrega de 32 unidosis de insumos médicos y medicamentos esenciales para el ambulatorio de la comunidad. Asimismo, Zoonosis y la Misión Nevado realizaron 53 atenciones de desparasitación e inmunización a mascotas. Las familias también tuvieron acceso a productos de la cesta básica, pollo, pescado, carne y verduras a precios asequibles, además de orientaciones sobre lactancia materna, métodos anticonceptivos, cuidados del niño, salud bucal y respiratoria, control prenatal y enfermedades no transmisibles.

Estas acciones, articuladas por el Gobierno Bolivariano de Barinas y vinculadas a la gestión del gobernador Adán Chávez, permiten acercar respuestas gratuitas y directas a las comunidades, con atención en salud, alimentación y protección social. En materia social y de protección, se ofrecieron asesorías jurídicas sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, permisos de viaje, custodia, identidad, colocación familiar y violencia de género, así como orientación sobre las misiones Negra Hipólita, Robinson y Ribas. También se realizó la captación de patriotas y facilitadores para fortalecer el acompañamiento comunitario.

El prefecto de la parroquia El Carmen y organizador de la jornada, Yonny Vásquez, destacó la participación de Funsalud, Fundacern, Hospital Materno Infantil Dr. Samuel Darío Maldonado, Medicina Cubana, Terminal de Pasajeros Maestro Hugo Chávez, Isopesca, Prefectura El Carmen, Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas, Mercado Bicentenario, Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras instituciones.

PMB desplegó dispositivo de seguridad integral para prevenir accidentes de tránsito



Funcionarios policiales cumplen con su cumplimiento ante tandodesorden en la ciudad.

Prensa Polimuba.- En el marco de los planes de prevención y resguardo ciudadano, la Policía del Municipio Barinas, en un esfuerzo coordinado con los diversos organismos de seguridad del estado, ha puesto en marcha un operativo especial de fiscalización y patrullaje a lo largo y ancho de la jurisdicción.

El dispositivo tiene como objetivo principal minimizar los índices de accidentes de tránsito y concientizar a los conductores sobre el cumplimiento de las normas de vialidad. Para ello, los funcionarios se desplegaron de manera estratégica en puntos de alto flujo vehicular, entre los que destacan la Redoma Industrial, la calle Cedeño y el semáforo del Aeropuerto, entre otros sectores clave.

Durante el desarrollo del operativo, las autoridades han hecho

especial énfasis en la revisión de los motorizados. Aquellas motocicletas cuyos conductores incurran en infracciones como la falta del casco de protección, exceso de velocidad, maniobras imprudentes o falta de documentación están siendo retenidas y trasladadas a los estacionamientos autorizados.

Posteriormente, los infractores deberán comparecer ante la sede de la Policía Municipal de Barinas para cumplir con el procedimiento legal correspondiente y la cancelación de la respectiva multa previo a la devolución del vehículo.

Las autoridades hicieron un llamado a la colectividad barinense a respetar las leyes de tránsito y colaborar con los efectivos desplegados, garantizando así la tranquilidad y la protección de la vida de todos los ciudadanos.

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.

Instagram: Novedades Delia. C.A

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas.

Barinas, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Años: 216° y 167°

ASUNTO N° EP21-S-2026-000778

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

Se Hace Saber:

A los terceros interesados, que el ciudadano: ANGEL JOSÉ RIVERO LEÓN, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-17.291.305, de este domicilio; teléfono número: 0412-3657421, correo electrónico riveroangel487@gmail.com, asistido por la abogada en ejercicio IRENE ESMERALDA SANTIAGO JOYO, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nro. 178.673, presentó solicitud de Rectificación de Acta de Registro Civil; (Acta de Nacimiento), llevada por ante los Libros de Nacimiento del Registro Civil de la Parroquia Masparrito, Municipio Cruz Paredes, del estado Barinas, bajo el N° 72, Tomo I, Año 1980, mediante el cual solicita se le inserte en su acta de nacimiento el N° de cedula de su padre ELBANO RIVEROS, con cedula N° V- 4.264.958, y de su madre MARÍA DEL CARMEN LEÓN DE RIVEROS, con cedula N° V- 9.263.947; por tal motivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, se emplaza a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos o tengan interés directo en dicha solicitud; que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentenaria, al lado de la sede de CORPOELEC, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., horas del despacho de éste Tribunal, en el lapso de Diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud. El presente cartel debe ser publicado en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez del Tribunal Tercero,



Abg. Sarath Theresa Cárdenas Márquez.

El Secretario,



Abg. Juan Carlos Peterson Ramirez.

PROGRAMACIÓN

LUNES A VIERNES

Caminos de la Vida

La Mañana Buenísima

Al Natural

Almorzando con Amirto

Zona Blanquinegra

Dormir Bien

Mentes Creativas

La Hora del Barinés (SOLO VIERNES)

7AM - 8AM / 8PM - 9PM

8AM - 9AM

9AM - 10AM

12PM - 1PM

1PM - 2PM

2PM - 3PM

3PM - 4PM

4PM - 5PM

SÁBADOS Y DOMINGOS

Caminos de la Vida

Mi Llano es un Paraíso

7x7 Resumen Semanal

Emociones Katarsis

A lo Criollo

La Cabina Musical

7AM - 8AM

8AM - 10AM

10AM - 12PM

12PM - 2PM

2PM - 4PM

4PM - 6PM

ZAMORANA
98.5FM



Zamorana98.5
Zamorana98.5fm

Informó Prof. Martha Jiménez

Docentes denuncian irregularidades y vulneración de derechos laborales en Contaduría de la Unellez VPDS

***** La denuncia principal, respaldada por la profesora Martha Jiménez tras 24 años de servicio ininterrumpido, expone que a un importante número de profesores de planta se les han asignado subproyectos totalmente ajenos a su perfil profesional y de especialización.**

(Kathiuska Francis Marin).- La comunidad de docentes a dedicación exclusiva del Subprograma Contaduría del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez) ha alzado su voz de protesta ante una serie de graves irregularidades administrativas. La situación, calificada como sin precedentes en la historia de la institución, afecta de manera directa a profesores ordinarios con más de dos décadas de trayectoria, violentando los reglamentos internos y desconociendo los concursos de oposición que respaldan sus escalafones académicos.

La denuncia principal, respaldada por la profesora Martha Jiménez tras 24 años de servicio ininterrumpido, expone que a un importante número de profesores de planta se les han asignado subproyectos totalmente ajenos a su perfil profesional y de especialización.

Asimismo, dijo que la jefatura del Subprograma ha eludido responder a interrogantes clave sobre el paradero

Profesora Martha Jiménez tras 24 años de servicio ininterrumpido,

de la carga completa correspondiente a los docentes a dedicación exclusiva, generando un profundo desconcierto y malestar generalizado en la planta docente.

En el plano normativo, la profesora Jiménez señaló que estas actuaciones violan de forma flagrante el Reglamento del Personal Académico de la Unellez en sus artículos 5, 6, 11, 12 y 43, los cuales exigen que la ad-

scripción y la carga docente se ajusten estrictamente a la especialización, dedicación y naturaleza de los subproyectos. Adicionalmente, se denuncia una infracción directa al principio de legalidad administrativa y a la Ley de Universidades, al desatender los derechos socio-laborales consagrados y el rigor de los concursos de oposición.

Enfatizó que el conflicto administrativo también arrastra severas irre-

gularidades ocurridas desde la culminación del semestre 2026-I en los Trabajos de Aplicación. Según lo establecido en el Artículo 56 (Parágrafo Uno) de la normativa interna, ningún docente debe recibir más de tres trabajos como tutor o jurado evaluador; sin embargo, la jefatura incurrió en un abuso de funciones al sobrecargar de forma desproporcionada a determinados profesores con entre 10 y 15 tesis, mientras que a otros docentes de planta se les excluyó por completo de esta asignación.

A estas problemáticas académicas y legales se suma una crítica crisis de infraestructura que afecta la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. La profesora Jiménez denunció haber sido cambiada de forma arbitraria hacia el pabellón 8 del sector Barinas II, cuyos espacios carecen de las condiciones mínimas necesarias, presentan graves problemas de humedad y se anegan de agua, representando un riesgo inminente tanto para el personal docente como para los estudiantes durante las actividades académicas.

Ante este panorama que vulnera la normativa universitaria vigente, los docentes afectados exigen a las máximas instancias del Vicerrectorado y del Rectorado de la Unellez una intervención e inspección inmediata. La exigencia central comprende una revisión exhaustiva de los procesos de distribución de carga académica, la restitución del respeto al perfil profesional y la dotación de espacios dignos y seguros para impartir las materias prácticas de la carrera.

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com



Combate enfermedades crónicas con el poder antioxidante de la guanábana

La guanábana se destaca como una fruta con grandes beneficios para la salud debido a su alto contenido de antioxidantes, estos compuestos tienen la capacidad de proteger las células del cuerpo frente a los radicales libres, moléculas inestables que pueden contribuir al desarrollo de enfermedades crónicas.

Dentro de sus principales antioxidantes destacan la luteolina, la quercetina y la tangeretina, sustancias que desempeñan un papel clave en la reducción del estrés oxidativo. Además de su efecto antioxidante, la guanábana posee propiedades antibacterianas comprobadas.

En este sentido, las investigaciones han señalado que los extractos de esta fruta pueden combatir diversas cepas de bacterias, que incluye a aquellas que provocan infecciones bucales, como la gingivitis y la caries.

Aunque gran parte de los estudios sobre estos efectos se han realizado en laboratorio con extractos concentrados, los hallazgos sugieren que el consumo regular de la fruta podría ser beneficioso en la prevención de diversas infecciones bacterianas.

Los alimentos que pertenecen a esta familia, explica el especialista en nutrición holística de Argentina, Yael Hasbani, que “cuentan con características medicinales que son muy importantes porque son fuente de muchos antioxidantes y fibras naturales que previenen el desarrollo de enfermedades y que benefician la salud digestiva”.

Esta fruta tropical es conocida por su perfil nutricional equilibrado. Las investigaciones efectuadas revelan que en cada 100 gramos de guanábana hay aproximadamente 66 calorías, un gramo de proteína, 16,8 gramos de carbohidratos y ninguna presencia de grasas. Otro de los aspectos destacados de la guanábana es su impacto en la salud cardiovascular, donde su contenido de potasio, que representa el 8 % del requerimiento diario por cada 100 gramos, favorece la estabilidad de la presión arterial. **Vía: Agencias**





Vidas así merecen ser vividas. Y de ser contadas. Contar la historia de la trayectoria terrenal de Cándida es contar del estoicismo, de la resiliencia, pasiones heredadas del viejo roble, nuestro padre. Es contar la historia de la maestra, mujer, madre y esposa ejemplar, con valores que no se compran en las tiendas, ni se buscan por aplausos.

Fue la maestra que no solo enseñó a leer las letras, sino a leer la vida; que corrigió con paciencia de jardinera, sabiendo que cada niño es semilla de futuro y que el alma, como la tierra, florece cuando se riega con amor. Fue mujer de manos abiertas y palabra firme, de esas que sostienen la casa cuando el viento amenaza, y que guardan silencio cuando otros gritan, porque su fuerza no estaba en la voz, sino en la entereza del corazón. Y cuando la partida de su esposo dejó su sombra sobre el hogar, Cándida se irguió como el roble que no se quiebra: fue padre y madre a la vez, mano firme y regazo tierno, pan y consejo, disciplina y ternura.

Supo ser doble columna de la casa, árbol de dos sombras, brújula y puerto para los suyos. Maestra de virtudes y de disciplina, enseñó con el ejemplo más que con la palabra: que el deber se cumple sin ruido, que la entereza no necesita aplausos de aprobación, que dar y recibir son dos caras de la misma moneda, y que el amor verdadero se demuestra en la constancia de cada día.



Fue madre de los suyos y de los que no lo eran; porque su maternidad no se limitó a la sangre, sino que se derramó como el agua generosa sobre la tierra sedienta. Fue esposa de lealtades profundas, compañera de caminos largos, y en su amor conyugal se cumplió aquella palabra de que dos son uno cuando el amor los sostiene. Hoy, cuando entregamos su cuerpo a la tierra, su alma, ya liberada de las ataduras terrenales, voló rauda al cielo, en conjunción cósmica con el Padre Celestial.

Su cuerpo vuelve a la tierra de donde vino, como la semilla que se entrega al surco para volver a nacer; pero su alma, como paloma que encontró abierta la ventana, cruzó el umbral de la luz y se perdió en la mirada del Eterno, donde no hay llanto ni dolor, y se limpiará toda lágrima. Hoy, los que todavía estamos en esta orilla, escribimos y contamos la historia. La contamos para que no se pierda en el olvido, como se pierden los nombres que no se quieren recordar. La contamos porque contar su vida es encender una lámpara en la noche; es trazar un mapa para los que vienen detrás; es decir al mundo que existen vidas que valen más que el oro, porque se miden en amor, en entrega y en fidelidad.

Algún día, cuando el destino decida el curso de los caminos, andaremos juntos, alabando y adorando a Dios en Espíritu y Verdad. Y cruzaremos el río de aguas cristalinas, esas que se bifurcan, y seremos uno en el sendero de Dios. Y hoy, dadle fortaleza a esa semilla tuya, que supiste criar y formar, para que, con tu ejemplo, formen firme y honestamente a tus descendientes, esa simiente llamada a contar tu historia, Vidas así, ¡yo quiero vivirlas!



Los Corredores de Calderas. Foto publicada por Julio Martínez publicó en Mis Playitas de Venezuela y algo más VE

Cándida Rosa: tu nombre fue blancura y jardín; tu vida, ejemplo de estirpe y de ternura. Te despedimos con el corazón lleno de esa nostalgia que no se cura, porque es un recuerdo de lo que fue hermoso y no volverá jamás. Hoy, los enlutados te acompañan a tu morada provisional con las caras llenas de tristeza y llanto, pero, ¿Dónde está, Muerte, tu Victoria? ¿Dónde está, Sepulcro, tu aguijón?

Nos dejas tu voz en el eco de la casa, tu aroma en las sábanas tendidas, tu silueta en el umbral de la puerta que ya no se abre igual. La mesa tiene un puesto vado y una silla que nadie ocupa, y las palabras que te decíamos se quedan a medio camino, buscando tu oído. Pero no te despedimos como quien despide a los que se van para siempre, sino como quien acompaña a los que parten de viaje hacia la casa del Padre, con el consuelo de saber que tu alma descansa en la mirada del Eterno.

Que la tierra te sea leve, Hermana Mayor; que el Señor te reciba en su jardín de eterna primavera, y que tu recuerdo, rosa cándida del hogar, siga perfumando los días de quienes quedamos en esta acera, contando tu historia entre lágrimas y esperanza, hasta que llegue el día del reencuentro, cuando el destino decida el curso y ocaso de nuestras vidas, y, en la espera que nos acoja, mansa, la tierra, nuestras almas se unan por toda la Eternidad.



Harán homenaje al fallecido motero “Ramoncito” Sosa

Moteros de Barinas celebran este sábado 30 su 23 aniversario con concierto de Desorden Público

Raúl Alvarez González.- Integrantes de la Hermandad Motera de Barinas @hermandadmoterabarinass, se preparan para celebrar este viernes y sábado su 23 aniversario con sendas actividades en el Parque de Ferias de Barinas, en las cuales rendirán homenaje al fallecido trágicamente y emblemático Ramón “Ramoncito” Sosa, fiel promotor de la actividad motera en la entidad llanera.

Víctor Gutiérrez, miembro del equipo organizador de la jornada lo dio a conocer en el programa radial “Mentes Creativas”, conducido por la periodista Noelia

Capuani a través de @zamorana98.5 FM, en donde dio a conocer toda la programación que se traen para celebrar sus 23 años.

Gutiérrez destacó que la actividad tiene como propósito principal rendir tributo a “Ramoncito” Sosa, siguiendo su legado, fortaleciendo la unión de la comunidad motera y promoviendo el moto-turismo en Barinas.

Según explicó Gutiérrez, este encuentro reunirá a propios y visitantes provenientes de todo el país, y está diseñado para que disfruten de una variada programación familiar donde está incluida una exhibición de

motos de alta cilindrada, stands comerciales, feria gastronómica, concursos y sorpresas, además del concierto que ofrecerá icónica banda de ska venezolana Desorden Público.

Estas dos noches de magia se llevarán a cabo en las instalaciones del Parque Ferial de Barinas e iniciará este viernes 30 con un emotivo homenaje a “Ramoncito” Sosa, además de la participación de diferentes artistas y agrupaciones urbanas locales.

El sábado 31 la celebración continuará ofreciendo un concurso al mejor disfraz de halloween, premiando la



Víctor Gutierrez, parte del equipo organizador de la Hermandad Motera en Barinas. (Foto cortesía Mentes Creativas)

creatividad de los participantes, sirviendo de antesala al espectáculo musical de cierre a cargo de @desordenpublico, que pondrá a vibrar a todos los

presentes con sus clásicos más sonados entre ellos, Políticos Parálitos, Tiembla, Allá cayó, El Poder Emborracha, Valle de Balas, entre otros.

Lupita Ferrer causó sensación tras su presentación en Portada’s



La intérprete, conocida por exitosas novelas como “Esmeralda” (1970), “La Zulianita” (1977), “Cristal” (1985) y “Rosálinda” (1999), sería parte de un documental que prepara Venevisión a propósito de sus 65 años. (Foto LV)

La artista zuliana, de 78 años, sería parte de un documental que prepara Venevisión a propósito de sus 65 años, el cual contará con figuras clave de su pantalla como Mirla Castellanos, Nelson Bocaranda, Osmel Sousa, Jean Carlos Simancas, entre otras

(Caracas, oct 29/ LV).- La actriz zuliana Lupita Ferrer causó sensación en televisión y redes sociales tras su visita al programa Portada’s, transmitido por Venevisión, donde demostró la razón por la cual mantiene indiscutiblemente su apodo como la “Reina del drama”.

La artista, de 78 años y con más de cinco décadas de trayectoria, cautivó a la audiencia con una espectacular dramatización que realizó junto a los conductores del espacio televisivo, entre ellos José Andrés Padrón y Gesaria Lapietra. La intérprete, conocida por

exitosas novelas como “Esmeralda” (1970), “La Zulianita” (1977), “Cristal” (1985) y “Rosálinda” (1999), sería parte de un documental que prepara Venevisión a propósito de sus 65 años, el cual contará con figuras clave de su pantalla como Mirla Castellanos, Nelson Bocaranda, Osmel Sousa, Jean Carlos Simancas, entre otras.

A través de un video difundido por la periodista Diana Vásquez en Instagram, Ferrer conversó acerca de cómo ha cambiado la percepción del público sobre las novelas, a su vez que explicó el motivo por el cual sus personajes se caracterizaban por ser exageradamente dramáticos.

“Quieren hacer las mismas historias, pero no da resultado porque hoy en día la mujer no es así. Yo era como una víctima y sufría. Hoy en día la mujer no se deja, es una mujer empoderada, que no depende de nadie”, explicó.

Juan Carlos Paredes inició presentaciones con Sinfónica Juvenil

Bariniteño ejecutante de la viola paseará su talento por España

Raúl Alvarez González.- El violista bariniteño Juan Carlos Paredes, desde esta semana inició diversas presentaciones en la ciudad de Zaragoza, España y en otras tres ciudades en los mejores escenarios de la península ibérica como lo son Alicante, Barcelona y Madrid en donde formará parte de grandes conciertos y a su regreso a Venezuela también tendrá par de presentaciones en el hotel Meliá Caracas de la capital venezolana.

Es de resaltar que Paredes, inició sus estudios en el Sistema de Orquesta Núcleo Barinitas, y es actualmente estudiante del Sistema de Orquesta de Mérida, además forma parte de la Sinfónica Juvenil de Venezuela, la cual se encuentra de gira por España, bajo la dirección del exitoso maestro venezolano Gustavo Dudamel.

El piedemonte andino asentado en la capital del municipio Bolívar de Barinas, Barinitas, se siente orgulloso de este joven talento que, de seguro, sabrá dar lo mejor de sí en cada nota musical que ejecute, ya que por todos es harto conocida su pasión, disciplina y esfuerzo por este instrumento que ha sabido amar a lo largo del tiempo.



Juan Carlos Paredes, integrante de la Sinfónica Juvenil de Venezuela, estará en Zaragoza, Alicante, Barcelona y Madrid demostrando su pasión con la viola. (Foto cortesía SJ)



Bajo la dirección del maestro Gustavo Dudamel, Paredes realizará sus presentaciones en España como parte de la Sinfónica Juvenil de Venezuela. (Foto cortesía SJ)

Servicios de

DISEÑO GRÁFICO







Gabriel Vera

(gabo)

@Gabriel.Graphics

0412-382 70 38

Delcy Rodríguez afirma que habrá elecciones con un CNE renovado

En un mensaje a la nación transmitido la mañana de este 29 de octubre, Rodríguez enfatizó que la «elección no debe ser un problema, ni hacernos retroceder hacia tiempos de confrontación que ya nadie quiere»



Rodríguez aseguró que en el país se emplearán las leyes e instituciones que existen para «hacerlas mejores» (Foto UR)

(Caracas, oct 29/ UR).- La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, reafirmó este jueves que en Venezuela «habrá elecciones» tal como lo establece la Constitución y que serán organizadas con unas autoridades comiciales «renovadas».

«Muchos se preguntan sobre los tiempos electorales, lo he dicho, habrá elecciones, todas las que manda nuestra Constitución, organizadas por una autoridad electoral renovada y con el mundo de testigo», dijo.

En un mensaje a la nación transmitido la mañana de este 29 de octubre, Rodríguez enfatizó que la «elección no debe ser un problema, ni hacernos retroceder hacia tiempos de

confrontación que ya nadie quiere».

Aseguró que en el país se emplearán las leyes e instituciones que existen para «hacerlas mejores». «Este proceso nos llevará a la conformación de un Poder Electoral aceptado por todos, nos llevará a garantizar los derechos de participación ciudadana y las garantías de democracia a lo interno de los partidos políticos».

Por otra parte, la mandataria instruyó a los cuerpos de seguridad que ninguna persona puede ser detenida sin una orden judicial «salvo los casos de flagrante comisión de delito».

«La protesta pacífica es un

derecho constitucional y el ejercicio de ese derecho debe ir acompañado del respeto a la integridad física y moral de nuestros funcionarios de seguridad», agregó.

Sostuvo que «la violencia no es el camino para dirimir las controversias que surgen en una sociedad» porque «todos tenemos derecho a pensar distinto sin temor a represalia de ningún tipo».

«La inmensa mayoría de los venezolanos estamos convencidos que la solución a nuestros problemas sólo podemos construirla a partir del diálogo, la convivencia y el encuentro entre nosotros», añadió.

Mejoras económicas

Rodríguez anunció que el próximo año están previstos incrementos del ingreso de los trabajadores en cuatro momentos y que «en ningún caso podrán ser inferiores al crecimiento económico de cada trimestre que lo preceda».

Recordó que actualmente está en curso una mesa de diálogo para buscar consensos laborales con la participación de las principales centrales sindicales del país, empresarios y el gobierno.

Reasignado Caso contra Maduro y Flores en EE.UU. a la jueza Analisa Torres

(Caracas, oct 29/ LNT).- El caso por narcoterrorismo contra el depuesto presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en Estados Unidos fue reasignado este miércoles a la jueza Analisa Torres tras la muerte del magistrado Alvin K. Hellerstein, según indicó el archivo judicial.

El tribunal del Distrito Sur de Nueva York incluyó en el archivo el documento sobre el proceso de reasignación de casos “previamente asignados a jueces que ya no están ejerciendo por causa de jubilación o muerte” y divulgó que la nueva encargada es la magistrada Torres.

Torres (Nueva York, 1959) fue nombrada jueza para la jurisdicción por el presidente demócrata Barack Obama en 2013 y desde entonces ha presidido numerosos casos de carácter civil, penal y regulatorios.

Descendiente de una familia de magistrados de origen puertorriqueño, se graduó con honores en la Universidad de Harvard, se doctoró en la Escuela de Derecho de Columbia y trabajó en bufetes privados al principio de su carrera antes de empezar en los tribunales.



Previo a su nombramiento como jueza federal en el tribunal del Distrito Sur de Nueva York, Torres fue jueza del Tribunal Supremo del Estado de Nueva York durante cerca de una década. (Foto LNT)

Cabello amenaza con encarcelar a un “grupito” de familiares de presos políticos y líderes sindicales

“Afortunadamente, todo está grabado. Serán presentados ante las autoridades”, sentenció este miércoles el ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz sobre los asistentes a una marcha en Caracas, quienes se enfrentaron con funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB)

(Caracas, oct 29/ LV).- Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, amenazó este miércoles con encarcelar a un “grupito” de familiares de presos políticos y líderes sindicales que se enfrentaron con funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) mientras se dirigían al Palacio de Miraflores, en Caracas, para exigir la liberación de los detenidos por razones políticas y mejoras salariales.

“Hoy por ejemplo fueron un grupo a provocar, esto es una manifestación convocada por la oposición con días de antelación, ellos salen es a provocar a los funcionarios policiales que están allí”, expresó durante su programa “Con El Mazo Dando”, transmitido por Venezolana de Televisión (VTV).

Cabello aseguró que se produjo “la agresión de un policía por parte de ese grupo de la oposición” que salió a protestar.

“Ese grupito golpeó a un policía. Entonces, cuando se detenga a la persona que golpeó al policía, que están grabados, ya ustedes van a escuchar el cuento... pero, afortunadamente, todo está grabado. Serán presentados ante las autoridades”, indicó.

El también secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) insistió en



El también secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) insistió en que los manifestantes buscan generar alguna reacción por parte del gobierno interino de Delcy Rodríguez. (Foto LV)

que los manifestantes buscan generar alguna reacción por parte del gobierno interino de Delcy Rodríguez.

“Salen otros a provocar para que uno les responda, para que uno los nombre. No, aquí vamos a nombrar a los que nosotros queramos y cuando se considere. A los mentirosos les vamos a ir bajando el volumen, hasta que desaparezcan de la mediática”, comentó.

Señaló además “hemos visto esta película varias veces. Aquí lo superior es preservar la paz y la tranquilidad de este país, así que quienes vienen a tratar de fomentar desorden, disturbios o generar violencia se van a quedar con las ganas. Se lo estamos advirtiendo con tiempo”.

Miembro de la delegación opositora en el diálogo: “El año que viene habrá democracia”

Ramón López sostuvo que la mesa de negociación cuenta con la supervisión de Estados Unidos y adelantó que en diciembre se designará al nuevo TSJ como primer paso para restablecer el orden constitucional e ir a comicios

(Caracas, oct 29/ UR).- Ramón López, miembro de la delegación opositora en la mesa de diálogo con el chavismo, afirmó que la transición hacia la institucionalidad en el país avanza de manera definitiva y aseveró que “el año que viene habrá democracia” una vez que se ejecuten unas eventuales elecciones presidenciales.

El dirigente de Primero Justicia (PJ) destacó que el proceso de negociación cuenta con la vigilancia directa de Estados Unidos. “Tanto ellos como nosotros estamos siendo observados permanentemente por la Administración de Donald Trump”, reveló durante una entrevista concedida al diario español El Mundo, publicada este jueves 28 de octubre.

Respecto a los plazos institucionales, el representante opositor adelantó que la primera quincena de diciembre ya estará constituido el nuevo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), mientras que el Consejo Nacional Electoral (CNE) se renovará durante el primer trimestre de 2027.

“Una vez declarada la falta absoluta por la Sala Constitucional del Supremo hay que convocar elecciones, así está previsto en la Constitución”, comentó.

El dirigente político valoró el reciente retorno al país de la líder opositora María Corina Machado como un elemento clave que impulsa el proceso hacia las urnas. “Es la líder más importante que tiene la oposición venezolana en este momento y



“Una vez declarada la falta absoluta por la Sala Constitucional del Supremo hay que convocar elecciones, así está previsto en la Constitución”, comentó. (Foto LV)

es la esperanza de cambio que tiene el pueblo de Venezuela. Su presencia en Venezuela complementa el proceso que nos lleva a unas elecciones libres y transparentes”, aseveró.

De igual manera, detalló que la ruta electoral exige condiciones indispensables como la liberación total de los detenidos por motivos políticos, el retorno de exiliados, el cese de inhabilitaciones mediante la revisión de la Ley de Contraloría y la restitución de las siglas partidistas a sus autoridades legítimas.

“Los tiempos en época de transición no se pueden definir tan rápido, pero sí creo que el pueblo de Venezuela está esperando una pronta elección y tiene que haber una premura en cuanto a generar las condiciones para que haya unas elecciones”, explicó el exdiputado.

A su juicio, la apertura del registro electoral en el exterior debe incluir a los cuatro millones y medio de venezolanos con derecho al voto fuera del territorio.

Giuseppe Alessandrello descarta irregularidades en postulaciones al TSJ

(Caracas, oct 29/ LV).- El diputado y presidente del Comité de Postulaciones Judiciales, el chavista Giuseppe Alessandrello, descartó este miércoles 28 de octubre que haya irregularidades en el proceso de postulaciones de los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), luego de la denuncia hecha por una de las integrantes de la comisión, y aseguró que se trató de un malentendido.

Este miércoles, la abogada Raquel Sánchez, integrante del comité en representación de la sociedad civil, advirtió sobre la inclusión de candidaturas pertenecientes a un proceso anterior de postulaciones que “fue anulado” y denunció una limitación de acceso a las postulaciones, lo que impide la revisión de todos los candidatos que deben cumplir con varias exigencias, entre ellas renunciar a militancias político-partidista.

Sin embargo, Alessandrello señaló posteriormente a los medios que eso era “un malentendido” y que ya “fue aclarado en la mañana del día de hoy”.

“Aquí no hay postulaciones de otros procesos, eso es falso”, prosiguió Alessandrello al explicar que en la sede de la

Asamblea Nacional (AN) reposan unos documentos que fueron presentados por aspirantes al Supremo en el proceso anterior, pero no tienen incidencia en el actual.

Según indicó, esos recaudos se mantienen en el Parlamento porque varios de esos aspirantes viven fuera de Caracas.

“Esos documentos no han sido objeto de evaluación, de nada”, sostuvo.

Alessandrello señaló que, si estas personas quisieran volver a postularse en este nuevo proceso, no deben consignar los documentos que ya fueron entregados ante el Legislativo, pero sí deben manifestar por escrito su intención de ser aspirantes al TSJ.



“Aquí no hay postulaciones de otros procesos, eso es falso”, prosiguió Alessandrello al explicar que en la sede de la Asamblea Nacional (AN) reposan unos documentos que fueron presentados por aspirantes al Supremo en el proceso anterior. (Foto LV)

Netanyahu y Eisenkot piden investigar la posible «injerencia extranjera» en los comicios

Jerusalén – Tanto el Likud de Benjamín Netanyahu como Yashar!, del opositor Gadi Eisenkot, urgieron este jueves a que se investiguen las sospechas de «injerencia extranjera» en las elecciones, después de que el presidente del Comité Electoral Central de Israel reclamara hacerlo en una carta enviada al Shin Bet (servicio de inteligencia interna israelí).

«El Estado de Israel debe salvaguardar rigurosamente la integridad de los comicios frente a cualquier intento de injerencia, maniobra política o parcialidad, y debe investigar a fondo toda denuncia», dijo Eisenkot en un comunicado, en el que añadió que esto no debe afectar la fecha prevista para la toma de posesión de la Knéset (Parlamento).

El presidente de la Comisión Electoral Central (CEC) israelí, el juez Noam Sohlberg, solicitó en una carta al jefe del Shin Bet, David Zini, que investigue denuncias recibidas sobre una posible «injerencia extranjera» en las elecciones parlamenta-



Netanyahu y Eisenkot piden investigar la posible «injerencia extranjera» en los comicios

rias que el país celebró el martes.

«Si bien no puedo dar fe del fundamento de estas sospechas, considero que —dado

que involucran a entidades extranjeras— existe la obligación de investigarlas a fondo», asegura Sohlberg en la misiva a la que tuvo acceso a EFE.

El diario israelí Haaretz sostiene que dichas denuncias incluyen la afirmación de que Catar proporcionó fondos destinados a aumentar la participa-

ción electoral en las comunidades árabes de Israel.

El Likud se apresuró a calificar las sospechas de «Raamgate» (en referencia al partido árabe Raam) y alegó que «la implicación de entidades extranjeras —que intervinieron y sobornaron a votantes para favorecer a los partidos árabes— constituye un hecho de una gravedad sin precedentes».

«Ahora que ha salido a la luz que entidades extranjeras intentaron hacerse con el control de la Knéset, queda claro que ningún partido sionista puede cooperar con Raam o con la Lista Conjunta (el otro partido árabe), ni reemplazar al presidente de la Knéset mediante votos comprados con dinero en efectivo, ni formar un gobierno que represente un peligro para Israel», añade el Likud.

El partido de Netanyahu afirma que lo ocurrido es «un ataque a la democracia cuyo objetivo es lograr la toma del Knesset por parte de extranjeros, la islamización de Israel y el derrocamiento del gobierno de derecha». **EFE**

EEUU blindo con sistemas de defensa aérea la residencia de Trump en Mar-a-Lago, Florida

Miami (EEUU) – Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos han desplegado sistemas terrestres de defensa aérea en el club Mar-a-Lago, en el condado Palm Beach (Florida), donde se encuentra la residencia del presidente, Donald Trump, y en sus inmediaciones, según imágenes difundidas por medios locales.

Los sistemas de misiles se encuentran a bordo de varias barcas cerca de Mar-a-Lago, así como en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach, que el pasado julio fue renombrado como Aeropuerto Internacional Presidente Donald J. Trump, informó el canal WPTV.

Este despliegue fue realizado por el Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (Norad, en inglés) y el Comando Norte de Estados Unidos (Northcom) «a petición del Servicio Secreto de los Estados Unidos», explicó el portavoz de ambas instituciones al citado medio.

Sin embargo, el portavoz no aclaró si la medida responde a una amenaza específica contra el mandatario, quien se traslada

a su residencia en Florida algunos fines de semana.

Mar-a-Lago permanece bajo un estricto dispositivo de seguridad desde el frustrado intento de asesinato contra Trump ocurrido en septiembre de 2024 en su club de golf de Palm Beach, tras el cual las autoridades federales reforzaron las medidas de protección del presidente.

Según WPTV, desde enero de 2025, cuando tomó posesión Trump, los pilotos de combate han interceptado más de 60 aeronaves que violaban las restricciones temporales de vuelo alrededor de Palm Beach.

Trump se encuentra actualmente en Carolina del Sur para protagonizar otro mitin electoral, a menos de una semana para las elecciones de medio mandato, en las que el Partido Republicano podría perder la mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado, lo que limitaría el poder del presidente.

Trump tiene programado otro acto electoral este viernes en Daytona Beach, en Florida, a unos 300 kilómetros de Palm Beach. **EFE**



EEUU blindo con sistemas de defensa aérea la residencia de Trump en Mar-a-Lago, Florida

El Gobierno francés alerta del «elevado riesgo» para el orden público del próximo sábado

París – El ministro francés del Interior, Laurent Nuñez, alertó este jueves de que el próximo sábado existen «riesgos muy elevados» contra el orden público, lo que motivará el despliegue de un «dispositivo excepcional» de las fuerzas de seguridad.

Nuñez aseguró, durante una rueda de prensa, que han detectado a través de las redes sociales llamamientos a cometer actos violentos, lo que motivará que se prohíban manifestaciones en los centros de las grandes ciudades del país.

El ministro afirmó que por segundo sábado consecutivo se desplegarán 70.000 agentes en todo el país, pero entonces había 3.000 solo en Orleans, donde coincidía un Congreso de la extrema derecha con una manifestación antifascista, que hacía temer enfrentamientos violentos que finalmente no se produjeron.

Agregó que el despliegue incluirá todos los cuerpos policiales, drones, helicópteros, brigadas ecuestres y con perros, blindados y cañones de agua.

Pero indicó que para el próximo sábado, cuando están convocadas manifestaciones sindicales, estudiantiles y de los 'chalecos amarillos', el control policial será «más elevado», ya que han detectado llamamientos a convocatorias violentas disimuladas en fiestas de Halloween.

Convocadas a partir de las 20.00 horas, lo que obligará a que los despliegues policiales duren más, con llamamientos «extremadamente violentos», estas manifestaciones serán sistemáticamente prohibidas, indicó Nuñez, que señaló que prohibirán que, con la excusa de esa fiesta, se acuda a las manifestaciones con el rostro oculto.

El ministro aseguró que la vigilancia será extrema en los centros urbanos comerciales, para evitar las escenas de vandalismo y saqueo del 17 de octubre y aseguró que los prefectos negociarán con los organizadores de las manifestaciones



El Gobierno francés alerta del «elevado riesgo» para el orden público del próximo sábado

para que estas tengan lugar en zonas periféricas.

El objetivo, confesó Nuñez, es que la jornada de protestas se parezca más a la del pasado sábado que a la del anterior.

El responsable de Interior rechazó las críticas de que con tales dispositivos y vetos está limitando el derecho de manifestación y aseguró que objetivo es, al contrario, defenderlo y que se ejerza con seguridad.

Recordó que 1.193 agentes han sido heridos en los dos últimos sábados.

Un discurso que no convenció a los representantes estudiantiles, a los que recibió en su Ministerio para explicarles la doctrina policial y que salieron lanzando críticas.

«Hemos visto a un ministro irresponsable, incapaz de responder de otra forma a las manifestaciones estudiantiles con otra cosa que la represión policial», dijo el vicepresidente de la asociación Les Lycéens, Louis Letoubon.

En paralelo, los prefectos de las diferentes ciudades están negociando con los organizadores de manifestaciones sobre los recorridos de las mismas.

Diputados oficialistas y opositores se pelean en el Parlamento de Armenia

Tiflis – Un grupo de diputados del gobernante partido Contrato Cívico y de la opositora Armenia Fuerte protagonizaron este jueves una pelea en el Parlamento armenio.

La trifulca comenzó cuando el diputado oficialista Tarón Chajoián exigió al dirigente de Armenia Fuerte, Narek Karapetián, disculpas por unas polémicas declaraciones de un familiar durante la campaña electoral de junio pasado.

Karapetián, cuyo partido fue acusado de so-

borneo antes de los comicios parlamentarios, comenzó a responderle desde su asiento, pero luego se acercó a la tribuna, donde se les sumaron varios diputados más.

Según el medio News.am, un representante de Armenia Fuerte empujó a Chajoyán, quien golpeó a su oponente. De acuerdo con otras fuentes, el diputado opositor fue el primero en golpear al miembro del partido gobernante. **EFE**

En vía a la colonia agrícola de Turén

Dos estudiantes mueren y otra resultó lesionada en colisión de moto con camión Cisterna

* Las víctimas fueron identificadas como María Fernanda Mendoza Soteran (22) y Valentina Yaneth Bujana Gutiérrez (22), mientras que la lesionada es Josberlys María Lozada Rivero, (22). estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial del estado Portuguesa «Juan de Jesús Montilla», núcleo Turén.

CVT/ Sucesos.- Dos jóvenes estudiantes universitarias perdieron la vida trágicamente, mientras que otra resultó lesionada tras colisionar la moto en la que todas se movilizaban contra un camión, en siniestro vial ocurrido en horas de la tarde en la carretera que conduce a la Colonia Agrícola de Turén.

A las víctimas se les identificó como María Fernanda Mendoza Soteran (22) y Valentina Yaneth Bujana Gutiérrez (22), con domicilio en el barrio Los Aguacates y en la urbanización José Félix Ribas de Turén, respectivamente.

Sobre la joven lesionada se conoció que se trata de Josberlys María Lozada Rivero, (22), de oficio comerciante, con residencia en el caserío Paricuá del mismo municipio.

En los organismos policiales se informó que las tres jóvenes se dirigían por la vía en una moto tipo paseo, marca Bera, modelo SBR, color negro, año 2024, placas AH1S29E, que era manejada por Josberlys María Lozada Rivero.

Durante la marcha, a la altura del sector conocido como Los Nicmer, la moto en la que se movilizaban las estudiantes universitarias fueron impactadas por un camión cisterna, marca Ford, modelo F7000, año 88, color blanco, que manejaba un hombre de 72 años.

María Fernanda Mendoza Soteran y Valentina Yaneth Bujana Gutiérrez fallecieron de manera instantánea a causa de las graves lesiones (traumatismo craneoencefálico severo abierto), mientras que Josberlys María Lozada Rivero fue

trasladada hasta el Hospital Tipo I Dr. Armando Delgado Montero de Villa Bruzual.

De acuerdo al diagnóstico médico, esta joven tuvo traumatismos generalizados leves, siendo su estado de salud estable.

En el lugar del accidente acudieron comisiones de Protección Civil, Bomberos y de la División de Investigaciones de Accidentes de Tránsito Terrestre del Cuerpo de la Policía Nacional Bolivariana (DIATT-CPNB) para iniciar las averiguaciones y además proceder a la remoción de los dos cadáveres y su posterior traslado hasta el Hospital Dr. Oswaldo Barrios de Píritu.

Presuntamente este fatal hecho vial sucedió cuando el chofer del camión realizó una maniobra de adelantamiento



Bastante conmoción generó el fatal accidente que cobró la vida de dos jóvenes estudiantes.

sin tomar las medidas de seguridad correspondientes.

Trascendió que María Fernanda Mendoza Soteran y Valentina Yaneth Bujana Gutiérrez estudiaban la carrera de Administración en la Universidad Politécnica Territorial del esta-

do Portuguesa «Juan de Jesús Montilla», núcleo Turén.

Algunos compañeros de estudios de las víctimas manifestaron que deben movilizarse como puedan para asistir a clases o regresar a sus hogares por la carencia de transporte.

Ratifican privativa de libertad contra dos sacerdotes por presunto abuso sexual de menores en Anzoátegui

**La decisión judicial fue anunciada tras una prolongada audiencia de presentación que culminó en la madrugada de este jueves

Autoridades del estado Anzoátegui ratificaron la medida de privativa de libertad en contra de los sacerdotes Carlos Eduardo Quintero y Ramón Acosta, quienes fueron detenidos el pasado lunes 26 de octubre tras concluir la misa en honor a José Gregorio Hernández.

De acuerdo a medios regionales, se conoció que el Tribunal Cuarto de Control de la entidad oriental dictó la medida contra los presbíteros pertenecientes al Ordinariato Militar y servicio de la Diócesis de Barcelona, a quienes se les imputan los presuntos delitos de abuso sexual agravado y continuado en perjuicio de cuatro menores, con edades comprendidas entre los 15 y 16 años, quienes se desempeñaban como monaguillos de la iglesia Ermita del Carmen y miembros del coro parroquial.

La decisión judicial fue anunciada tras una prolongada audiencia de presentación que culminó en la madrugada de

este jueves.

Ante los elementos probatorios, que señalan que los ataques ocurrieron en las instalaciones del templo, fueron consignados por la Fiscalía 16ª del Ministerio Público, el juzgado ordenó mantener a los imputados bajo custodia en el Comando de Zona N° 52 de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicado en Puerto La Cruz.

La captura de Quintero se ejecutó de forma sorpresiva frente a feligreses en las inmediaciones de la Ermita El Carmen, generando conmoción en la comunidad local.

Debido a la naturaleza del caso y a la vulnerabilidad de las presuntas víctimas bajo el marco de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna), el tribunal dictó la reserva total de las actas procesales por un lapso de 45 días, imponiendo a las partes involucradas la prohibición expresa de declarar o hacer públicas sus opiniones.



Tiroteo a la salida de un bar en Chile deja un venezolano muerto y otro gravemente herido



**Sujetos armados percutaron al menos 14 disparos desde un vehículo en movimiento en la región de Coquimbo. Las autoridades investigan si el historial judicial de la víctima mortal —quien enfrentaba cargos por secuestro— está vinculado con el ataque

Sucesos.- La madrugada del pasado lunes se tiñó de sangre en el centro de La Serena, región de Coquimbo, tras registrarse un feroz ataque a balazos frente a un establecimiento nocturno que cobró la vida de un ciudadano venezolano e hirió de gravedad a dos personas más, entre ellas un menor de edad.

El sangriento hecho ocurrió específicamente sobre la calle Balmaceda. De acuerdo con los informes preliminares de los organismos policiales, un grupo de sujetos a bordo de un vehículo abrió fuego indiscriminadamente contra las víctimas, percutando al menos 14 detonaciones antes de darse a la fuga.

Las ráfagas alcanzaron a Emilio Daniel Salcedo Arroyo, de 34 años de edad y nacionalidad venezolana, quien fue trasladado a un centro médico local donde falleció poco después debido a la gravedad de sus lesiones. En el mismo incidente, otro venezolano de 32 años resultó con múltiples impactos de proyectil y permanece recluso bajo pronós-

tico reservado, mientras que un menor de edad también sufrió heridas de consideración durante la balacera.

De acuerdo con reportes del medio chileno Diario El Día, Salcedo Arroyo contaba con antecedentes policiales en la zona y figuraba en los registros como imputado en una causa abierta por el delito de secuestro ante el Juzgado de Garantía de La Serena.

Asimismo, durante su permanencia en el Complejo Penitenciario de La Serena, el occiso acumuló diversos registros disciplinarios: en julio de 2025 fue sancionado con 30 días de suspensión de visitas tras participar en una riña armada entre reclusos. Documentos de Gendarmería reflejan además resistencia a procedimientos de seguridad y el hallazgo en su poder de pequeñas dosis de marihuana (1,1 gramos) y pasta base de cocaína (1,4 gramos), presuntamente destinadas al consumo personal. **Redacción/El Regional del Zulia.**